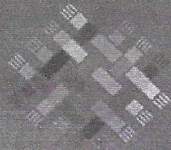


Santa María Del Río
H. AYUNTAMIENTO
2016-2024



**UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA**

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



06 DE AGOSTO DE 2022.

NOMBRE:

C. RAFAEL MORENO SEGURA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

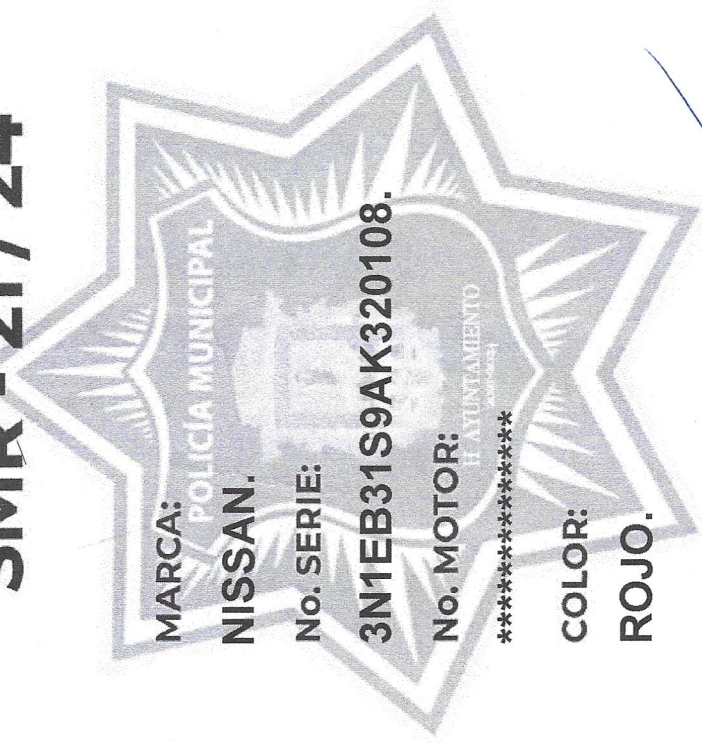
TSURU.

AÑO/MODELO:

2010.

SMR - 21 / 24

05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



MARCA:

**POLICIA MUNICIPAL
NISSAN.**

No. SERIE:

3N1EB31S9AK320108.

No. MOTOR:

COLOR:

ROJO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS Y/O CARGA.

No. 2022 A-762

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

H. AYUNTAMIENTO

San María Del Río • 2021-2024

Secretaría General

Lic. Emmanuel Govea Díaz

Presidente Municipal Constitucional

2021 - 2024